

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7297** PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Letrada de la Administración de Justicia del JDO. DE LO MERCANTIL N.º 3 de PONTEVEDRA, con sede en Vigo, por el presente,

Hago saber:

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 0000231/2017 referente al deudor CLICUA, S.L., con CIF número B-27.765.957, por auto de fecha 17 de diciembre de 2018 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Decretar la conclusión del concurso por fin de la fase de liquidación.
- 2.-Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistente.
- 3.-Se aprueba la rendición de cuentas formulada por la administración concursal y el cese del Administrador concursal.
- 4.-Se acuerda la extinción de la entidad mercantil y el cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes.

En Vigo, 28 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Sánchez Garrido.

ID: A190008877-1